

Son los coeficientes de accesos del inmueble a las necesidades públicas satisfechas como ser: Agua, Energía Eléctrica, Teléfono, Alcantarillado y un mínimo, que se aplican a un inmueble que tenga o no la conexión a los servicios que pudiera acceder el inmueble. Estos son asignados en la Resolución Suprema anual del IPBI.

Factores de Existencia de Servicios

Luz	0,20
Agua	0,20
Alcantarillado	0,20
Teléfono	0,20
Mínimo	0,20
Existencia de Servicios	1,00

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA